

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

# ACTA No. 2 SESION EXTRAORDINARIA COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA

6 mensajes

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

26 de mayo de 2023, 15:58

Para: Stephany Johanna Ñañez Pabón <stephany.nanez@idartes.gov.co>, SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>, Nelson Andres Mejia Narvaez <andres mejia@idrd.gov.co>, Andrés Felipe Albarracín Rodríguez <aalbarracin@fuga.gov.co>, Nilson Alfonso Aguirre Daza <naguirre@fuga.gov.co>, Olga Lucia Vides Castellanos <olga.vides@canalcapital.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>, Oscar Javier Fonseca Gomez <oscar.fonseca@idpc.gov.co>, Margarita María Rúa Atehortúa <margarita.rua@scrd.gov.co>, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>

Cc: Liliana Marcela Pamplona Romero < liliana.pamplona@scrd.gov.co>

A todos un cordial saludo

Adjunto a la presente el proyecto del acta de la reunión del asunto llevada a cabo el pasado 10 y 11 de mayo, para que en su condición de integrante del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte en cumplimiento del artículo 12 del reglamento interno, remita por este conducto sus comentarios a más tardar el 2 de junio de 2023:

Por favor utilizar control de cambios para identificar sus aportes.

"Artículo 12. Actas. De las sesiones la Secretaría Técnica levantará las actas respectivas con las decisiones que se adopten, y contarán con una numeración consecutiva anual, seguida del año en números.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por el/la Presidente/a y por el/la Secretario/a Técnico/a de la instancia y contendrá las decisiones tomadas, los compromisos y tareas de los integrantes y los documentos que hagan parte de cada sesión. (...)"

No se remiten los anexos, ni los votos de cada entidad, ni el consolidado como quiera que se registra en el acta.

Agradecemos su acostumbrada atención.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### Martha Reyes Castillo

martha.reyes@scrd.gov.co

Profesional Especializado Oficina Jurídica Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Carrera 8 No. 9 - 83 Tel: 327 48 50 Ext 527

Anexo\_1\_Acta\_BORRADOR ACTA No. 2 de 2023 Primer Sesión Extraordinaria.docx 1528K

Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co> Para: martha.reyes@scrd.gov.co

26 de mayo de 2023, 16:47

Tu mensaje

Para: Zulma Rojas Suarez

Asunto: ACTA No. 2 SESION EXTRAORDINARIA COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA

Fecha: 26/5/23, 15:58:57 GMT-5

se ha leído el 26/5/23, 16:47:40 GMT-5

\*Declaración de Confidencialidad\* La información aguí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales,

http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales <a href="http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales">http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales</a>

Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co> Para: Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

Cordial saludo Envio acta con ajustes en control de cambios. Quedo atento





### Jhon Fredy Vargas Lozano

Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación Orquesta Filarmónica de Bogotá PBX: 2883466 Ext 116



¡RECUERDA! Evita imprimir este mensaje si no es necesario. Optimiza las herramientas de ORFEO y CORREO ELECTRÓNICO. De esta manera reducimos el consumo innecesario de papel La OFB comprometida con el medio ambiente.





29 de mayo de 2023, 12:58

[El texto citado está oculto] [El texto citado está oculto]

## AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



#### Anexo\_1\_Acta\_BORRADOR ACTA No. 2 de 2023 Primer Sesión Extraordinaria (1).docx W 1542K

### Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>

Para: martha.reyes@scrd.gov.co

29 de mayo de 2023, 12:58

Tu mensaje

Para: Jhon Fredy Vargas Lozano

Asunto: ACTA No. 2 SESION EXTRAORDINARIA COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA

Fecha: 26/5/23, 15:58:57 GMT-5

se ha leído el 29/5/23, 12:58:56 GMT-5

## Liliana Marcela Pamplona Romero < liliana.pamplona@scrd.gov.co>

29 de mayo de 2023, 16:04

Para: martha.reyes@scrd.gov.co

Tu mensaje

Para: Liliana Marcela Pamplona Romero

Asunto: ACTA No. 2 SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA

Fecha: 26/5/23, 15:58:57 GMT-5

se ha leído el 29/5/23, 16:04:25 GMT-5

#### \*\*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:\*\*

### \*Este correo electrónico, incluyendo sus

archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.\*

### Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

30 de mayo de 2023, 7:53

Para: Stephany Johanna Ñañez Pabón <stephany.nanez@idartes.gov.co>, SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO <sandra.velez@idartes.gov.co>, Nelson Andres Mejia Narvaez <andres mejia@idrd.gov.co>, Andrés Felipe Albarracín Rodríguez <aalbarracin@fuga.gov.co>, Nilson Alfonso Aguirre Daza <naguirre@fuga.gov.co>, Olga Lucia Vides Castellanos <olga.vides@canalcapital.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Lozano <jvargas@ofb.gov.co>, Oscar Javier Fonseca Gomez <oscar.fonseca@idpc.gov.co>, Margarita María Rúa Atehortúa <margarita.rua@scrd.gov.co>, Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>

Cc: Liliana Marcela Pamplona Romero < liliana.pamplona@scrd.gov.co>

A todos un cordial saludo,

En atención a las sugerencias efectuadas por el doctor Vargas, remito el acta ajustada para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención.

[El texto citado está oculto]

#### Anexo\_1\_Acta\_BORRADOR ACTA No. 2 de 2023 Primer Sesión Extraordinaria Ajustada.docx 1513K